

MEMORANDO

Cód. 210

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2025

PARA: **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
Alcalde Local - Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**DE:** **DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL****ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUDES SIPSE: 139891 – 139893 – 139894 – 139898 – 139901 – 139902 – 139903 – 139905 – 140022 - 140040, SOBRE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 en sus artículos 2, 3, y 4 y sus decretos reglamentarios, el artículo 13 del Decreto 411 de 2016, así como los principios de la función administrativa y lo establecido en el Acuerdo 740 de 2019 y su Decreto Reglamentario 768 de 2019, parcialmente adicionado y modificado por el Decreto 168 de 2021; procede a efectuar el análisis técnico y jurídico de las siguientes solicitudes de modificación contractual:

1. SOLICITUD 139891

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-108-2025	X	
Contratista	DIANA MARÍA RODRIGUEZ MARTÍNEZ	X	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR AL ALCALDE LOCAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL PARA LA TERMINACIÓN JURÍDICA O INACTIVACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.	X	
Fecha de inicio	27/02/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$61.520.000	X	
Fecha de terminación	26/10/2025	X	
Prorroga	86 días		

Adición	\$21.532.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20/01/2026	X	

Prorroga: Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 05 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
COLCTRMOD.20107451	Modificar el contrato	09/04/2025 13:13 a.m. (UTC-4:00:00)	09/05/2025 11:01 a.m. (UTC-4:00:00)	Publicados	2	Ver

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
1	001-FEBRERO-CPS108-2025	-	21/02/2025 2:45 a.m. (UTC-4:00:00)	05/11/2025 00:00 a.m. (UTC-4:00:00)	1.025.333 pesos colombianos	P
2	002-MARZO-CPS-108-2025	-	01/01/2025 10:38 a.m. (UTC-4:00:00)	05/12/2025 00:00 a.m. (UTC-4:00:00)	7.600.000 pesos colombianos	P
3	03 de mayo-CPS-108-2025	-	04/01/2025 12:00 a.m. (UTC-4:00:00)	14/07/2025 00:00 a.m. (UTC-4:00:00)	7.600.000 pesos colombianos	P
4	04-MAYO-CPS-108-2025	-	05/01/2025 12:00 a.m. (UTC-4:00:00)	14/07/2025 00:00 a.m. (UTC-4:00:00)	7.600.000 pesos colombianos	P
5	005-CPS-108-2025	-	05/01/2025 10:33 a.m. (UTC-4:00:00)	05/08/2025 7:00 a.m. (UTC-4:00:00)	7.600.000 pesos colombianos	P
6	06-CPS-108-2025	-	07/01/2025 12:13 a.m. (UTC-4:00:00)	05/08/2025 7:00 a.m. (UTC-4:00:00)	7.600.000 pesos colombianos	P
7	07 de agosto de 2025 CPS-108	-	08/01/2025 8:18 a.m. (UTC-4:00:00)	06/08/2025 12:00 a.m. (UTC-4:00:00)	7.600.000 pesos colombianos	A

2. SOLICITUD 139893

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-119-2025	X	
Contratista	FERNANDO SOTELO AVILA	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, GESTIONANDO PROCESOS FINANCIEROS DE REVISION Y ANÁLISIS PARA LOS PAGOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR PARTE DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	X	
Fecha de inicio	27/02/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$48.000.000	X	

Fecha de terminación	26/10/2025	X	
Prorroga	86 días		
Adición	\$16.800.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20/01/2026	X	

Prorroga: Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	PAGO 1 CPS 110-2025	-	3/03/2025 5:03 AM (UTC-4:00:00)	19/03/2025 12:00 PM (UTC-4:00:00)	800.000 COP	Pagado	Detalle
2	PAGO 2 CPS 110-2025	-	1/04/2025 3:58 AM (UTC-4:00:00)	2/04/2025 3:00 AM (UTC-4:00:00)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
3	PAGO 3 CPS 110-2025	-	2/05/2025 4:52 AM (UTC-4:00:00)	1/05/2025 12:00 PM (UTC-4:00:00)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
4	PAGO 4 CPS 110-2025	-	3/05/2025 4:41 AM (UTC-4:00:00)	05/05/2025 7:00 AM (UTC-4:00:00)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
5	PAGO 5 CPS 110-2025	-	1/07/2025 8:15 AM (UTC-4:00:00)	7/07/2025 7:00 AM (UTC-4:00:00)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
6	PAGO 6 CPS 110-2025	-	1/03/2025 8:00 AM (UTC-4:00:00)	03/03/2025 8:00 AM (UTC-4:00:00)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
7	PAGO 7 CPS 110-2025	-	1/09/2025 9:01 AM (UTC-4:00:00)	31/08/2025 7:00 AM (UTC-4:00:00)	8.000.000 COP	Aceptada	Detalle

3. SOLICITUD 139894

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Sí	No
Contrato	FDLSC-CPS-125-2025	X	
Contratista	IVONNE NATHALIA APARICIO MUÑETON	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, EN EL AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL EN SAN CRISTOBAL	X	
Fecha de inicio	27/02/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$20.800.000	X	
Fecha de terminación	26/10/2025	X	
Prorroga	86 días		

Adición	\$7.280.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20/01/2026	X	

Prorroga: Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 11 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Veración	Versión previa
CO1 CTMODO.20187743	Modificar el contrato	8/09/2025 3:53 PM (UTC-4: Hora)	11/09/2025 9:27 AM (UTC-4: Hora)	Publicados	2	Ver

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
001		25/03/2025 9:42 PM (UTC-4: Hora)	14/04/2025 7:00 AM (UTC-5: Hora)	4.200.000 COP	Aceptada Detalle
PAGO 002-CPS-133-2025		28/04/2025 12:38 PM (UTC-5: Hora)	11/05/2025 7:00 AM (UTC-5: Hora)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
003		28/05/2025 12:08 PM (UTC-4: Hora)	12/05/2025 12:00 AM (UTC-5: Hora)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
004		24/06/2025 9:18 PM (UTC-5: Hora)	28/06/2025 7:00 AM (UTC-5: Hora)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
006		28/07/2025 12:12 PM (UTC-5: Hora)	2/08/2025 12:00 AM (UTC-5: Hora)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
006		25/08/2025 9:56 PM (UTC-4: Hora)	30/08/2025 7:00 AM (UTC-5: Hora)	6.000.000 COP	Pagado Detalle

Detalle del contrato

- c. La factura 1 no está en estado “pagado”, por lo que se deben revisar la razones por las cuales no se han pagado, o en su defecto actualizar el estado.

4. SOLICITUD 139898

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-133-2025	X	
Contratista	LILIANA ESPITIA VIVEROS	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN EN TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO 2495 ACTÍVATE SAN CRISTÓBAL: DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR	X	
Fecha de inicio	10/03/2025	X	
Plazo	8 meses	X	

Valor	\$48.000.000	X	
Fecha de terminación	09/11/2025	X	
Prorroga	52 días	X	
Adición	\$10.200.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31/12/2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 10 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
001.CTRMOD 20101884	Modificar el contrato	4/09/2025 1:50 AM UTC-4 (hora)	10/09/2025 8:18 PM UTC-4 (hora)	Publicado	2	Ver

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
001	-	25/03/2025 9:42 PM UTC-4 (hora)	14/04/2025 7:00 AM UTC-4 (hora)	4.200.000 COP	Aceptada	Detalle
PAGO 002-CPS 133-2025	-	25/04/2025 12:30 PM UTC-4 (hora)	11/05/2025 7:00 AM UTC-4 (hora)	8.000.000 COP	Pagado	Detalle
003	-	28/05/2025 12:08 PM UTC-4 (hora)	12/06/2025 12:00 AM UTC-4 (hora)	5.000.000 COP	Pagado	Detalle
004	-	24/06/2025 9:10 PM UTC-4 (hora)	26/06/2025 7:00 AM UTC-4 (hora)	5.000.000 COP	Pagado	Detalle
005	-	25/07/2025 12:12 PM UTC-4 (hora)	2/08/2025 12:00 AM UTC-4 (hora)	5.000.000 COP	Pagado	Detalle
006	-	25/08/2025 9:56 PM UTC-4 (hora)	30/08/2025 7:00 AM UTC-4 (hora)	5.000.000 COP	Pagado	Detalle

- c. La factura 1 no está en estado "pagado", por lo que se deben revisar la razones por las cuales no se han pagado, o en su defecto actualizar el estado.

5. SOLICITUD 139901

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-135-2025	X	
Contratista	OLGA LUCIA LADINO HERRERA	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN, EVALUACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO 2495 ACTIVATE SAN CRISTOBAL DEPORTE, RECREACION Y BIENESTAR	X	
Fecha de inicio	11/03/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$54.400.000	X	

Fecha de terminación	10/11/2025	X	
Prorroga	51 días	X	
Adición	\$11.333.334	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31/12/2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 10 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CD1_CTRMOD_20102809	Modificar el contrato	4/09/2025 2:06 AM UTC-4 horas	10/09/2025 3:20 PM UTC-4 horas	Publicados	2	Ver

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
1	133 CPS-2025 PAGO 1	-	1/04/2025 4:13 PM UTC-4 horas	2/04/2025 12:00 PM UTC-4 horas	4.533.333 COP	P
3	CPS 135-2025 PAGO 2	-	28/04/2025 11:00 AM UTC-4 horas	12/05/2025 12:00 AM UTC-4 horas	8.800.000 COP	P
4	CPS 135-2025 PAGO 3	-	28/05/2025 11:17 AM UTC-4 horas	12/05/2025 12:00 AM UTC-4 horas	8.800.000 COP	P
5	CPS 135-2025 PAGO 4	-	24/06/2025 9:25 PM UTC-4 horas	28/05/2025 7:00 AM UTC-4 horas	8.800.000 COP	P
6	CPS 135-2025 PAGO 5	-	1/08/2025 6:58 PM UTC-4 horas	2/08/2025 7:00 AM UTC-4 horas	8.800.000 COP	P
7	CPS 135-2025 PAGO 6	-	26/08/2025 4:08 AM UTC-4 horas	30/08/2025 7:00 AM UTC-4 horas	8.800.000 COP	A

6. SOLICITUD 139902

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-149-2025	X	
Contratista	ELKIN DARIO SANCHEZ BARAJAS	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN EN TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO 2495 'ACTÍVATE SAN CRISTÓBAL: DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR'	X	
Fecha de inicio	11/03/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$ 48.000.000	X	
Fecha de terminación	10/11/2025	X	
Prorroga	51 días	X	

Adición	\$10.000.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31/12/2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 10 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.20167275	Modificar el contrato	16/09/2025 10:50 AM (UTC -4 hora)	10/09/2025 6:31 PM (UTC -4 hora)	Publicado	2	Ver

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
PAGO 01 CPS-149-2025	-	1/04/2025 5:17 AM (UTC -4 hora)	3/04/2025 7:00 AM (UTC -4 hora)	4.000.000 COP	Pagado
PAGO 2 CPS 149-2025	-	2/05/2025 3:27 AM (UTC -4 hora)	16/05/2025 7:00 AM (UTC -4 hora)	6.000.000 COP	Pagado
PAGO 3 CPS 149-2025	-	3/05/2025 3:06 AM (UTC -4 hora)	11/05/2025 12:00 PM (UTC -4 hora)	5.000.000 COP	Pagado
PAGO 4 CPS 149-2025	-	1/07/2025 9:10 AM (UTC -4 hora)	28/06/2025 7:00 AM (UTC -4 hora)	5.000.000 COP	Pagado
PAGO 5 CPS 149-2025	-	1/08/2025 9:53 AM (UTC -4 hora)	30/06/2025 7:00 AM (UTC -4 hora)	6.000.000 COP	Aceptada
PAGO 6 CPS 149-2025	-	1/09/2025 8:52 AM (UTC -4 hora)	30/08/2025 7:00 AM (UTC -4 hora)	6.000.000 COP	Aceptada

7. SOLICITUD 139903

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-160-2025	X	
Contratista	MONICA PATRICIA GUARNIZO DIAZ	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN EN TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO 2495 'ACTÍVATE SAN CRISTÓBAL: DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR'	X	
Fecha de inicio	11/03/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$48.000.000	X	
Fecha de terminación	10/11/2025	X	
Prórroga	51 días	X	
Adición	\$10.000.000	X	

Fecha de terminación con la prórroga	31-12-2025	X	
--------------------------------------	------------	---	--

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 10 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
GD1CTRMOD.20100785	Modificar el contrato	4/09/2025 2:21 AM (UTC-4 hora)	10/09/2025 8:25 PM (UTC-4 hora)	Publicados	2	V0

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
PAGO No 1 CPS 100-2025	-	11/04/2025 8:58 AM (UTC-5 hora)	11/04/2025 12:00 AM (UTC-4 hora)	4.000.000 COP	Pagado
PAGO No 2 CPS 100-2025	-	21/05/2025 10:28 AM (UTC-5 hora)	11/05/2025 12:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado
PAGO No 3 CPS 100-2025	-	3/06/2025 8:53 AM (UTC-4 hora)	11/06/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado
PAGO No 4 CPS 100-2025	-	11/07/2025 10:35 AM (UTC-4 hora)	28/06/2025 7:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado
PAGO No 5 CPS 100-2025	-	11/08/2025 9:06 AM (UTC-4 hora)	2/08/2025 12:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado
PAGO No 6 CPS 100-2025	-	11/09/2025 10:07 AM (UTC-4 hora)	30/08/2025 7:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Aceptada

8. SOLICITUD 139905

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-044-2025	X	
Contratista	DEISY VIVIANA PÁEZ ORJUELA	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, APOYANDO LOS PROCESOS DE CARÁCTER PRESUPUESTAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON PRESUPUESTO.	X	
Fecha de inicio	13/02/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$ 44.000.000	X	
Fecha de terminación	12/10/2025	X	
Prórroga	100 días		
Adición	\$17.966.667	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20/01/2026	X	

Prorroga: Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. Hay una modificación contractual previa que no fue mencionada en la sección “III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES” de la solicitud de modificación contractual.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CG1 CTRMCO.2011.2088	Cedar el contrato	4/09/2025 11:38 PM UTC-4:00:00	4/09/2025 11:47 PM UTC-4:00:00	Publicados	2	Vir

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
1	CUENTA DE COBRO No. 1	-	3/13/2025 9:58 AM UTC-4:00:00	4/13/2025 12:00 AM UTC-4:00:00	3.300.000 COP	P
2	CUENTA DE COBRO No. 2	-	1/04/2025 12:45 PM UTC-4:00:00	1/04/2025 12:00 AM UTC-4:00:00	5.500.000 COP	P
3	CUENTA DE COBRO No. 3	-	1/06/2025 8:18 AM UTC-4:00:00	3/03/2025 12:00 AM UTC-4:00:00	5.500.000 COP	P
4	CUENTA DE COBRO No. 4	-	3/08/2025 12:29 PM UTC-4:00:00	3/08/2025 12:00 AM UTC-4:00:00	5.500.000 COP	P
5	CUENTA DE COBRO No. 5	-	1/07/2025 10:50 AM UTC-4:00:00	4/07/2025 12:03 AM UTC-4:00:00	5.500.000 COP	P
6	CUENTA DE COBRO No. 6	-	1/08/2025 1:15 AM UTC-4:00:00	2/03/2025 7:00 AM UTC-4:00:00	5.500.000 COP	P
7	CUENTA DE COBRO No. 7	-	1/09/2025 11:08 AM UTC-4:00:00	30/09/2025 12:00 AM UTC-4:00:00	5.500.000 COP	A

9. SOLICITUD 140022

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-317-2025	X	
Contratista	ERIKA TATIANA PAEZ CASTILLO	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC	X	
Fecha de inicio	2/04/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$ 23.200.000	X	
Fecha de terminación	01/12/2025	X	
Prorroga	30 días	X	
Adición	\$2.803.334	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31/12/2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El 15 de septiembre fue aprobada la modificación que adicionó y prorrogó el contrato.

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.20172984	Modificar el contrato	11/09/2025 2:28 PM (UTC-5:00:00)	15/09/2025 3:04 PM (UTC-5:00:00)	Publicados	2	Ver

- b. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
CPS-317-2025 PAGO 01	-	2/09/2025 3:05 AM (UTC-5:00:00)	10/09/2025 12:00 PM (UTC-5:00:00)	2.803.333 COP	Pagado Detalle
CPS-317-2025 PAGO 02	-	3/09/2025 12:00 PM (UTC-5:00:00)	11/09/2025 12:00 AM (UTC-5:00:00)	2.900.000 COP	Pagado Detalle
CPS-317-2025 PAGO 03	-	1/07/2025 12:00 AM (UTC-5:00:00)	20/7/2025 7:00 AM (UTC-5:00:00)	2.900.000 COP	Pagado Detalle
CPS-317-2025 PAGO 04	-	1/06/2025 12:00 AM (UTC-5:00:00)	4/08/2025 12:00 PM (UTC-5:00:00)	2.900.000 COP	Pagado Detalle
CPS-317-2025 PAGO 05	-	1/09/2025 12:00 AM (UTC-5:00:00)	31/09/2025 7:00 AM (UTC-5:00:00)	2.900.000 COP	Aceptada Detalle

10. SOLICITUD 140040

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-364-2025	X	
Contratista	JUAN DAVID LINARES GARZON	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC	X	
Fecha de inicio	4/04/2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$34.400.000	X	
Fecha de terminación	3/12/2025	X	
Prorroga	28 días	X	
Adición	\$3.870.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31/12/2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista ha cargado la documentación e información que evidencia su ejecución contractual

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
CPS-304-2025-PAGO01		2/09/2025 9:23 AM (UTC-4 hora)	13/09/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	3.670.000 COP	Pagado
02 CUENTA DE COBRO MES DE MAYO CPS 304-2025		1/07/2025 5:06 AM (UTC-4 hora)	07/07/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	4.300.000 COP	Pagado
03 CUENTA DE COBRO MES DE JUNIO CPS 304-2025		1/07/2025 1:23 AM (UTC-4 hora)	7/07/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	4.300.000 COP	Pagado
04 CUENTA DE COBRO MES DE JULIO CPS 304-2025		27/07/2025 1:22 PM (UTC-4 hora)	31/07/2025 7:00 AM (UTC-4 hora)	4.300.000 COP	Pagado
05 CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO CPS 304-2025		25/08/2025 10:38 PM (UTC-4 hora)	4/09/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	4.300.000 COP	Aceptada

RECOMENDACIONES GENERALES

- Las proyecciones para adelantar adiciones y prórrogas que se suscriban por meses y días en aquellos contratos que terminan en un mes que tiene 31 días, aun cuando la contabilización de la prórroga termine el 31 de dicho mes, la proyección de los recursos destinados a cubrir la adición deberá realizarse teniendo en cuenta la suma faltante para completar el pago de los honorarios del mes contable de los 30 días pactados. (Radicado No. 20234500261013 Fecha: 21-07-2023)
- El Fondo de Desarrollo Local debe tener la disponibilidad presupuestal en caso de considerar precedentes las adiciones y prórrogas de los contratos de prestación de servicios, y una vez efectuadas las modificaciones, es prioritario solicitarlas a los contratistas con la actualización de las garantías de acuerdo con el valor adicionado y el tiempo extendido.
- En SECOP II el contratista tiene la obligación de cargar la información que esté relacionada con la ejecución contractual y presupuestal, por lo que el Fondo de Desarrollo Local a través de la supervisión, debe solicitar, revisar y aprobar el cargue correcto de información, siendo oportuno que los archivos estén completos y organizados para facilitar el acceso a la información, por lo que se sugiere que se utilice la sección "factura del contrato" ya que se diligenciará automáticamente un balance de pagos y entregas, una vez la Entidad aprueba y posteriormente marque como pagado las solicitudes de pago realizadas por el contratista.
- La Secretaría Distrital de Hacienda permite la consulta y descarga de los pagos que la Tesorería Distrital le ha efectuado a los contratistas, por lo que se recomienda que cada vez que se haga efectivo un pago al contratista, el soporte sea descargado del enlace <https://nuevorecursosweb.shd.gov.co:8181/shdcert-web/certificado/pago.shd>, para que luego sea cargado en la sección "Documentos de ejecución del contrato" del contrato electrónico.
- En relación con el concepto 301391 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública y en la Sentencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, del 30 de agosto de 2007, radicado 25000-23-27-000-2002-01477- 01(15517), se debe precisar que, por analogía con el derecho comercial y laboral, todos los meses para efectos laborales y salariales deben ser tomados por 30 días, por lo que el tiempo de prórroga puede variar respecto de la adición. Siendo importante indicar que los plazos fijados en días, meses o años tienen diferentes connotaciones.
- Si los contratos se encuentran vigentes y la adiciones y prórrogas solicitadas cumplen con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas contractuales y presupuestales concordantes con el proyecto de fortalecimiento a la gestión administrativa y desarrollo local, es posible continuar con el trámite

de los contratos de prestación de servicios; siempre y cuando las actividades no puedan realizarse por personal de planta y su celebración sea por el término estrictamente indispensable.

- Los documentos e información de las fases precontractual, contractual y poscontractual son esenciales para los entes de control y para la ciudadanía, porque evidencian el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, por consiguiente, en el contrato electrónico se debe tener cargada toda la información y documentación que sustenten las actuaciones contractuales.
- De otro lado, revisado lo que expone el Fondo de Desarrollo Local en el acápite de “*conveniencia y justificación de la modificación y/o adición*” de las solicitudes de modificación contractual, se recomienda fortalecer la justificación y conveniencia para adicionar y prorrogar los contratos, indicando con precisión y detalle, las razones, motivos, circunstancias, que hacen necesaria y conveniente la continuación en la prestación de los servicios de los contratistas, por lo que no es suficiente manifestar la insuficiencia en el personal de planta.

La necesidad y conveniencia de adelantar las adiciones y prórrogas deben corresponderse con todos aquellos objetivos que, de manera planeada, se espera cumpla cada contratista durante el término de las adiciones y prórrogas solicitadas, ya que sólo de tal forma, cada modificación contractual estará justificada razonadamente y obedecerá a lo que realmente ha identificado la administración local como estrictamente requerido para la satisfacción de las necesidades.

Con una sustentada y soportada modificación contractual, el Fondo de Desarrollo Local corresponde con el principio de planeación de la contratación de la Administración Pública, demostrando que la necesidad no resulta caprichosa, sino que está debidamente justificada en la necesidad, utilidad y pertinencia.

- Tenga en cuenta lo dispuesto en la Directiva Conjunta No. 01 de 2025 “Lineamientos generales sobre restricciones y prohibiciones de las Leyes 996 de 2005 y 1952 de 2019, con ocasión del proceso electoral para Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República previsto para el año 2026” en especial atención, lo referente a los temas contractuales.
- Tener presente que con la Resolución 467 de 2025 establece ajustes a la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) en relación con los contratos de prestación de servicios, en cumplimiento de la Ley 2381 de 2024. Señala que los contratantes deben afiliar a los contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales cuando los contratos superen un mes y correspondan a actividades de riesgo clase IV o V. Además, **pueden voluntariamente asumir los aportes a salud, pensión y cajas de compensación familiar si así se acuerda con el contratista.**

NOTA

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local mediante memorando de radicado 20252100295293 del 31 de julio de 2025, emitió “*RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y ALERTAS TEMPRANAS*” en la cual se indica que:

“La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local DGDL de la Secretaría Distrital de Gobierno emitirá una única respuesta de Asistencia Técnica, dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la radicación por parte del FDL, de conformidad con las competencias asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, respuesta de Asistencia Técnica que no debe confundirse con un concepto o viabilidad / favorabilidad contractual, por el contrario, se presenta como un documento contentivo de recomendaciones,

sugerencias y observaciones que valdría el esfuerzo tuviera en cuenta el FDL de manera previa al adelantamiento de sus pretensiones contractuales, así como para el fortalecimiento en la toma de sus decisiones.”

Por lo que el Fondo de Desarrollo Local tiene el deber de analizar, gestionar y definir la continuidad de los contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a la responsabilidad del mandatario local como representante legal del Fondo de Desarrollo Local, siendo facultativo acoger o no acoger, parcial o total, lo expuesto en este documento.

Cordialmente,



DIANA ALEJANDRA PARADA PRIETO
Directora para la Gestión del Desarrollo Local

Proyectó: Gustavo Adolfo Escobar Torres - Profesional DGDL
Revisó: Andres González - Profesional DGDL

